

## Minuta O11/09

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta minutos del día **veinticinco de noviembre** de 2009, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, dio inicio la **Décimo Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafos quinto, sexto y séptimo del Código Electoral del Distrito Federal.

### LISTA DE ASISTENCIA

#### Presidenta:

Yolanda C. León Manríquez      Consejera Electoral.

#### Integrantes:

Néstor Vargas Solano      Consejero Electoral.  
Ángel Rafael Díaz Ortiz      Consejero Electoral.

#### Invitada:

Laura Rebeca Martínez Moya      Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Verificado el quórum legal para sesionar y al someter a la consideración de sus integrantes el orden del día propuesto, la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya propuso cambiar el orden de los puntos cinco y seis, de tal manera que primero se revisara el Micro taller "Masculinidades, violencia de género y convivencia democrática" y después el juego didáctico "La Central Nuclear".

Por su parte, el Consejero Néstor Vargas Solano sugirió modificar la redacción del punto siete, de tal manera que se sustituyera el término "aprobación" por "opinión".

Una vez que se aprobó por unanimidad el orden del día con los cambios ya mencionados, la Secretaria de la Comisión procedió a darle lectura:

### Orden del Día

- 1.- Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 15 de octubre de 2009.
- 2.- Presentación del Seguimiento de Acuerdos.
- 3.- Informe final del proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla 2009.

- 4.- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de dos materiales didácticos, en apoyo al desarrollo de las actividades del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana.
  - Juego didáctico "Armando la democracia"
  - Juego didáctico "Descubriendo a la democracia".
- 5.- Presentación y, en su caso, aprobación del micro taller "Masculinidades, violencia de género y convivencia democrática".
- 6.- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de material didáctico en apoyo al micro taller; "Masculinidades, violencia de género y convivencia democrática".
  - Juego didáctico "La Central de Energía Nuclear".
- 7.- Presentación y, en su caso, opinión del anteproyecto "Programa de desarrollo y fortalecimiento de la educación cívica y la cultura político democrática 2010".
- 8.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Estrategia de Difusión de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana 2010.
- 9.- Asuntos generales.

Acto seguido, se procedió a su desahogo:

**1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 15 de octubre de 2009.**

La Secretaria de la comisión informó que se recibieron observaciones de forma de parte de los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al no haber más observaciones, la Comisión acordó:

**ACUERDO CCEyEC 132/O11/09.-** Se aprueba por unanimidad la minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 15 de octubre de 2009. Aprobado por unanimidad.

**2. Presentación del seguimiento de acuerdos.**

Al no presentarse observaciones, la Comisión acordó:

**ACUERDO INF/CCEyEC 22/O11/09.-** La comisión se dio por informada del Seguimiento de Acuerdos.

### 3. Informe final del proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla 2009.

Al no haber inconveniente por parte de los integrantes de la Comisión, La Lic. Laura R. Martínez Moya realizó los siguientes comentarios:

- En este informe se presentan todas y cada una de las actividades que integraron el proceso desde la selección y contratación del personal eventual, hasta la capacitación que se hizo en los órganos desconcentrados
- El 97 por ciento de los funcionarios de casilla que participaron el 5 de julio fueron ciudadanos designados y capacitados.
- De ellos el 85 por ciento ostentaba un nombramiento de propietario y el 12 por ciento de suplente y general.
- Sólo el 2.9 por ciento, fue ocupado por ciudadanos tomados de la fila.
- Se incluyeron las evaluaciones del personal eventual y de los ciudadanos que fungieron como funcionarios en las mesas directivas de casilla.
- Respecto a la evaluación de los funcionarios de MDC, destacó la opinión favorable acerca de la guía de casilla tradicional y la guía de casilla para urna electrónica.
- Las cifras totales de capacitados referidos en la página 16, no coincidían debido a que se tomaron diferentes fechas de corte.

Los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Ángel R. Díaz Ortiz señalaron que efectivamente era necesario revisar algunas cifras y ajustarlas para que coincidiera el texto con lo mencionado en los cuadros.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez propuso que se incluyera un análisis acerca de las bajas de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, ya que existían algunos distritos con porcentajes muy bajos (menos del 5%) y otros muy altos (más del 20%).

Felicitó a la Dirección de Capacitación Electoral por la calidad del Informe presentado y sobre todo por haber disminuido el promedio de ciudadanos tomados de la fila, ya que en el proceso electoral anterior (2006) era de 3.02 y en el actual fue de 2.96.

Además señaló que este informe mostraba las diferentes vertientes de capacitación que fueron diseñadas y aplicadas y que implicaron incremento de trabajo en el área respectiva.

Por su parte, la Lic. Laura R. Martínez Moya agradeció al personal del área de capacitación electoral por el compromiso y el esfuerzo realizado para la consecución de los trabajos del Proceso Electoral 2009.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano mencionó que este documento presentaba información valiosa tanto en el aspecto cuantitativo como cualitativo y mostraba el profesionalismo del personal que había hecho este trabajo, motivo por el cual felicitó al personal del área de Capacitación Electoral.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez propuso que debido a la relevancia de la información de este documento, se remitiera a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión y a los representantes de los partidos políticos.

Al no existir inconveniente por los integrantes de la Comisión, la presidenta mencionó que ella remitiría dicho informe una vez que se incluyeran las observaciones.

Al no haber más comentarios, la Comisión acordó lo siguiente:

**ACUERDO INF/CCEyEC 23/O11/09.-** La Comisión dio por recibido el Informe final del Proceso de Integración de Mesas Directivas de Casilla 2009.

Con las observaciones realizadas por la Consejeros Yolanda León Manríquez y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

**4.- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de dos materiales didácticos, en apoyo al desarrollo de las actividades del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana.**

- Juego didáctico "Armando la democracia"
- Juego didáctico "Descubriendo a la democracia".

La Lic. Laura R. Martínez Moya realizó las siguientes observaciones:

En el marco del proyecto Acciones y Estrategias de Educación para la Democracia, se propone contar con dos juegos para el desarrollo de las actividades del Catálogo.

El primero está relacionado con la actividad número cinco del Catálogo y está dirigido a escuelas de nivel medio básico y la temática que aborda, pone de manifiesto los beneficios de la convivencia democrática.

El segundo juego está relacionado con la actividad número diez y va dirigida a jóvenes y adultos y se vincula a contenidos de los valores de la democracia.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez solicitó cambiar los colores de los pantones de tal manera que no se identifiquen con ningún partido político.

Al no presentarse más comentarios, los integrantes de la Comisión acordaron:

**CCEyEC 133/O11/09.-** Se aprueba por unanimidad el contenido y diseño de los juegos didácticos “Armando la Democracia” y “Descubriendo la Democracia” en apoyo al desarrollo de las actividades del Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana.  
Con las observaciones realizadas por la Consejera Yolanda León Manríquez.

**5.- Presentación y, en su caso, aprobación del micro taller “Masculinidades, violencia de género y convivencia democrática”.**

La Lic. Laura R. Martínez Moya realizó los siguientes comentarios:

Esta actividad se enmarca dentro del Proyecto Formación Ciudadana para Grupos Específicos.

Va dirigido a los hombres y surgió a partir de una propuesta de las direcciones distritales. Se plantea generar una reflexión entre los hombres, respecto al concepto de masculinidad y la convivencia democrática y el respeto de los derechos civiles y políticos.

Se tiene programado que las sesiones duren 120 minutos con grupos de aproximadamente 24 personas.

Al no presentarse comentarios la Comisión acordó:

**CCEyEC 134/O11/09.-** Se aprueba por unanimidad el micro taller “Masculinidades, Violencia de género y Convivencia Democrática”.

**6.- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de material didáctico en apoyo al micro taller; “Masculinidades, violencia de género y convivencia democrática”.**

- Juego didáctico “La Central de Energía Nuclear”.

La Lic. Laura R. Martínez Moya realizó las siguientes observaciones:

En el marco del Proyecto Formación Ciudadana para Grupos Específicos se propone contar con el juego didáctico “La Central de Energía Nuclear”, mismo que apoyará el desarrollo de los contenidos del taller mencionado en el punto anterior.

Los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión propusieron modificar los colores del juego, cuidando de no utilizar aquellos que correspondan a los partidos políticos.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión acordaron lo siguiente:

**CCEyEC 135/O11/09.-** Se aprueba por unanimidad la propuesta de contenido y diseño del juego didáctico "La Central de energía Nuclear" en apoyo al micro taller "Masculinidades, Violencia de Género y Convivencia Democrática"  
Con las observaciones realizadas por los Consejeros Néstor Vargas Solano, Yolanda León Manríquez y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

**7.- Presentación y, en su caso, opinión del anteproyecto "Programa de desarrollo y fortalecimiento de la educación cívica y la cultura político democrática 2010".**

La Lic. Laura R. Martínez Moya describió las características principales del Programa:

Este documento, fue reelaborado por la Secretaría Ejecutiva a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Atiende los documentos normativos de planeación institucional, elaborados por la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación.

Se integraron las actividades y el diagnóstico de cada una de las direcciones distritales.

Se eliminaron las referencias al presupuesto que habían incluido algunos distritos.

Por último, señaló que este programa será supervisado por la Comisión de Capacitación Electoral y por la Secretaría Ejecutiva.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano realizó las siguientes observaciones:

Este documento presenta congruencia con el Programa de Educación Cívica.

Preguntó ¿quién fue el responsable de su elaboración?

De acuerdo a la ley, el Secretario Ejecutivo es el responsable de elaborarlo y de implementarlo a través de la Unidad de Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

Respecto a la supervisión, esta Comisión de Capacitación no tiene la facultad de supervisar dicho programa.

Es el Secretario Ejecutivo quien tiene esta atribución, a través de la UTALAOD y de la DECEYEC.

En todo caso, que el Secretario Ejecutivo informe a esta Comisión de la aplicación de dicho Programa.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez mencionó lo siguiente.

El Secretario Ejecutivo fue invitado a esta sesión, pero se disculpó por no poder asistir y no mandó a ningún representante.

De acuerdo a lo que establece el Código Electoral del Distrito Federal en la fracción III, del artículo 99, es atribución de la CCEYEC supervisar las actividades relacionadas con la promoción del voto y difusión de la cultura democrática.

En ese sentido, el programa en comento, incluye actividades que se vinculan con la difusión de la cultura democrática.

Adicionalmente el artículo 121 del Código señala que todos los asuntos competencia de las Direcciones Ejecutivas deberán ser supervisados de manera previa a la realización de informes por las comisiones correspondientes cuando exista alguna competencia para ello.

Dicho programa ya fue alineado con el Programa de Educación Cívica y Democrática elaborado por oficinas centrales.

En algunos casos hace falta incluir las fuentes de las que procede la información de los distritos

El Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz mencionó que el Código Electoral facultaba tanto a esta Comisión como el Secretario Ejecutivo para realizar la supervisión de las acciones establecidas en el programa ya mencionado, por lo cual era una actividad concurrente.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano señaló que coincidía con lo mencionado por el Consejero Ángel R. Díaz Ortiz y si el documento se modificaba en ese sentido, no tenía inconveniente en apoyarlo.

Al no existir más comentarios, la Comisión acordó:

**CCEyEC 136/O11/09.-** Se aprueba por unanimidad emitir opinión favorable al anteproyecto "Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Educación Cívica y la Cultura Política Democrática 2010", con las observaciones de los Consejeros Néstor Vargas Solano, Ángel Rafael Díaz Ortiz y Yolanda León Manríquez. Asimismo que se remita al Secretario Ejecutivo para los fines correspondientes.

#### **8.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Estrategia de Difusión de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana 2010.**

La Lic. Laura R. Martínez Moya señaló las características principales de la estrategia propuesta:

- La intención es que se reconozca la importancia y la individualidad del IEDF como un órgano responsable de la organización de las elecciones y de la divulgación de la cultura democrática.
- El público objetivo es el de jóvenes de 18 a 25 años, en virtud de los bajos porcentajes de participación, no obstante, también está dirigida a toda la población del Distrito Federal.
- Esta campaña se enmarca en una severa restricción presupuestal, lo cual obliga a tener una mayor creatividad.

- o Se consideró también el uso del tiempo oficial del estado para las transmisiones en radio y televisión.
- o Se van a retomar los mensajes de "X Vota DF" y la música de la Campaña 2009, ya que fueron evaluados de manera positiva por la ciudadanía.
- o Una nueva vertiente promocional que se propone aquí es: "Aquí en el IEDF hacemos más que elecciones".
- o Se consideró el ploteo de los vehículos institucionales que se encuentran asignados en las Direcciones Distritales.
- o De acuerdo con la petición de la Mesa de Consejeros y en coordinación con la Unidad de Comunicación y el apoyo del órgano local del Estado de México se procedió a elaborar dos mensajes para la campaña del próximo año.

Se realizará la 5º Carrera por la Democracia, buscando medidas creativas para lograr mayor impacto con menor presupuesto.

Se continuara con la búsqueda de medios alternativos que fueron útiles en el proceso electoral como blogs, facebook, twitter, hi-5, entre otros.

El Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz coincidió en la necesidad de ser creativos sobre todo en el entorno de austeridad y crisis en el que estamos inmersos.

Solicitó que se aclarara la razón de haber incluido la propuesta del programa de radio IEDF-FM ya que eso si implicaba costos y además en el presupuesto era uno de los temas cancelados.

La Lic. Laura R. Martínez Moya aclaró que efectivamente por cuestiones presupuestales se había eliminado y que era un error haberlo dejado en este documento.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez solicitó que en las diversas acciones a desarrollar se trabajara de manera conjunta con la Unidad de Comunicación Social.

Señaló que la estrategia dejaba la posibilidad de ir haciendo los ajustes necesarios de acuerdo a la disposición de recursos que se tengan.

Al no presentarse más comentarios, los integrantes de la Comisión acordaron:

**CCEyEC 137/O11/09.-** Se aprueba por mayoría la Estrategia de Difusión de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana 2010. Con las observaciones realizadas por los Consejeros Yolanda León Manríquez y Ángel Rafael Díaz Ortiz.  
Con los votos a favor de los Consejeros Yolanda León Manríquez y Ángel Rafael Díaz Ortiz y el voto en contra del Consejero Néstor Vargas Solano.

**9.- Asuntos Generales.**

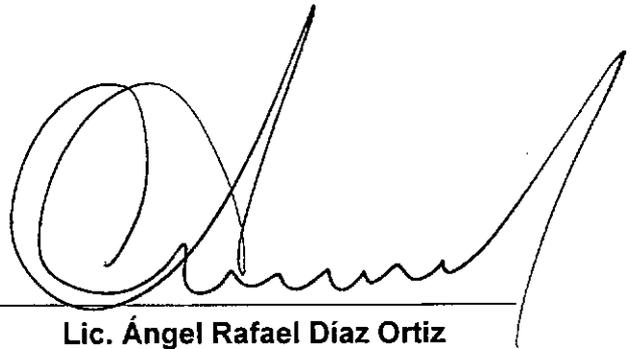
No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las doce horas con treinta minutos del día de la fecha, se dio por concluida la **Décimo Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales que en ella intervinieron.



**Mtra. Yolanda Columba León Manríquez**  
Consejera Electoral  
Presidenta de la Comisión



**Mtro. Néstor Vargas Solano**  
Consejero Electoral  
Integrante de la Comisión



**Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz**  
Consejero Electoral  
Integrante de la Comisión